



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2816/25-

BUENOS AIRES, 20 OCT 2025

VISTO el EX-2025-04660799- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que el Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y F regula la Maestría en Derecho y Economía.

Que la Escuela de Posgrado eleva la propuesta de ampliación de la nómina docente, presentada por el Director de dicha Maestría Dr. Juan Vicente Sola; solicitando la incorporación de la profesora Cecilia Rumi para la materia "Metodología II".

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 16 de octubre de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar a la profesora Cecilia Rumi para la materia "Metodología II" en la Maestría en Derecho y Economía.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO